INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19,418)

En Conchali a <u>28</u> de <u>MAYZO</u> del año <u>2022</u> , la comisión electora
establecida con fecha 29 de May 70. del año 2017, del proceso de
renovación de directorio de la organización club de adulto mayor forvenes de comandicada en la Unidad
Club de adulto mayor povenes de Comercada en la Unidad
Vecinal Nº 39, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 1786 de 2006.
RUT 65756980-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 20 de Abri L del año 2027
161 66
Horario: Inicio 15.00 Termino 18:00 Hz 5
To 1 5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Dirección: Ines de Suarez Nº 3905.
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar:
Nombre: Margarita Hermosilla
Rut
Firma
Teléfono
Nombre: marina Olmos
Rut :
Firma :
Teléfono : 1
Nombre: Teolinda Carrasco
Rut :
Firma :
Teléfono : †
La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (junes a viames) elquientes el día

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

